



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 17 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial PORTALES II, clave 14-067 en la Demarcación Territorial Benito Juárez corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>17</u> - <u>000446</u> /2025 y número de identificación <u>8</u>
Nombre
MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS CONECTADAS AL C2 Y LÁMPARAS
Descripción
REALIZAR MANTENIMIENTO A TODAS LAS CÁMARAS Y LÁMPARAS QUE SE HAN INSTALADO CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANTERIORES EN ESTA UNIDAD TERRITORIAL PORTALES II, ASÍ COMO INSTALAR MÁS EQUIPOS O KITS DE SEGURIDAD HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
Lugar de ejecución
SE ANEXA LISTADO DE CALLES , #

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 17

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. RICARDO LÓPEZ CHAVARRÍA

NOMBRE Y FIRMA

